



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES**



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

RECEPCIÓN
24 AGO. 2021
DIRECCIÓN JURÍDICA

**DESCARGO SISTEMA DERECHO DE
ASEO, ROL N°0251200026.**

VALLENAR, 20 AGO. 2021

DECRETO EXENTO N° 02302,

VISTOS:

1. La solicitud de fecha 17 de agosto de 2021, del Derecho de Aseo.
2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
3. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de ValLENAR, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
2. Elimínese de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes a nombre de la señora Dalila del Carmen Escobar Rivera RUT: [REDACTED], Rol N°0251200026 de la propiedad ubicada en calle [REDACTED], según el siguiente detalle:

| FOLIO | FECHA VENCIMIENTO | VALOR |
|--------------|-------------------|-----------------|
| 17526 | 30/04/2021 | 9.634.- |
| 17527 | 30/06/2021 | 9.634.- |
| 29652 | 30/09/2021 | 9.759.- |
| 29653 | 30/11/2021 | 9.759.- |
| TOTAL | | 38.786.- |

3. Modifíquese y actualícese el rol y avalúo que corresponde de la propiedad en el sistema, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones contables pertinentes en el registro, conforme al numeral 2.- del presente Decreto.
5. El valor total de \$38.786.-, será imputado al ítem 115-03-01-002-001-000 "Derechos de Aseo Contribuciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




ESTER AGUILAR PALMA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

HRM/EAP/RPC/agm